



**ACTA DE LA REUNIÓN DEL
CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL COMUNAL DE VITACURA
DEL DÍA JUEVES 12 DE MARZO 2009**

En Vitacura, a 12 de Marzo de 2009 siendo las 9,00 horas, en la Sala de Reuniones de la Secretaría de Planificación, ubicado en Avda. Bicentenario N° 3800, se reunió el Directorio del Consejo Económico y Social Comunal, bajo la presidencia del Sr. Renato Sepúlveda, Director de Desarrollo Comunitario y la asistencia de las siguientes personas:

ASISTENTES:

Sr. Domingo Prieto Urrejola
*Presidente Consejo Local de Deportes
Vicepresidente CESCO*

Sr. Hernán Swart Figueroa
*Director
Director Ejecutivo Corporación Cultural*

Sra. Luisa Recabarren
*Directora
Presidenta Junta Vecinos A-8*

Sra. Blanca Olivares C.
*Directora
Presidenta Club Renacer*

Sra. Nilda Sotelo S.
*Directora
Representante Legal Sociedad Educativa María Luisa Bombal.*

Sr. Rene Moya
*Director
Director Vitasalud*

Sra. Paula Retamal
*Directora
Directora Vitadeportes*



Sra. Ximena Núñez Vega
SECPLA
Municipalidad de Vitacura

Sr. Renato Sepúlveda
Director de Desarrollo
Comunitario

Se reúne el Consejo Económico y Social Comunal para tratar el siguiente tema:

TABLA

- *Exposición y análisis del Proyecto de Plan de Desarrollo Comunal de Vitacura, periodo 2009 – 2015.*

DESARROLLO: *El Sr. Sepúlveda da comienzo a la sesión, agradeciendo a los presentes su asistencia, y explica brevemente el motivo de la citación; el que tiene relación con la presentación y análisis del Proyecto de Plan de Desarrollo Comunal de Vitacura, periodo 2009 – 2015.*

Inmediatamente se realiza la presentación a cargo de Sra. Ximena Núñez Vega, de SECPLA, responsable de la elaboración del PLADECO, invitada en esta ocasión para que de cuenta a los presentes Sres. Consejeros:

Punto único: presentación en power point del Proyecto de Plan de Desarrollo Comunal, actualización del periodo 2009 al 2015.

Se ofrece la palabra, comentario y preguntas:

1° Sr. Domingo Prieto, hacer ver la disminución del número de hogares y de la población de la Comuna.

2° Sr. Hernán Swart, pregunta si el PLADECO recoge la realidad del envejecimiento de la población.

Sra. Ximena Núñez responde que si, a través de las diferentes líneas estratégicas con programas de acción específicos.

3° Sra. Paula Retamal puntualiza que ha habido una migración de jóvenes y mayores a otras comunas.

4° Sra. Nilda Sotelo pregunta por acciones concretas en educación debido a la baja que han experimentado los colegios municipalizados y comenta que habría que potenciar la educación particular subvencionada.

Sr. Renato Sepúlveda responde que este año se ha revertido la tendencia de una baja demanda debido a la crisis económica y se destacan los beneficios de los alumnos de los colegios municipales.

5° Sr. Domingo Prieto pregunta que seguimiento se hace al PLADECO.

Sra. Ximena Núñez responde que se hace un seguimiento de corto plazo, anualmente al dar la Cuenta Pública, el Sr. Alcalde informa a la comunidad sobre el grado de cumplimiento de los planes y programas. También se ha realizado un seguimiento de mediano plazo, para hacer la actualización del Proyecto de PLADECO 2009 -2015, se realizó un análisis de las metas planteadas para el período 2004 – 2008 y su grado de cumplimiento, lo que se adjunta en el Anexo N° 2.

6° Sra. Luisa Recabarren pregunta por la posibilidad de tener un liceo técnico en la Comuna y que planes tienen para la clase media que ha emigrado en un gran porcentaje hacia otras comunas.

Sr. Renato Sepúlveda responde que es nuestro deber servir a los demás por lo que lo analizará.

Sr. Hernán Swart, refiere que el es del rubro y que considera que no hay masa crítica para implementarlo.

Sra. Ximena Núñez responde que en cuanto a educación la meta es amplia y está orientada a lograr un sistema educativo que garantice la inserción de sus alumnos de manera exitosa tanto en los ámbitos de la educación superior y como del mundo laboral.

Sra. Paula Retamal dice que la mayoría de los programas que la Municipalidad ofrece en el ámbito social, deportivo y cultural están enfocados a satisfacer las demandas de la clase media de la Comuna.

Sr. René Moya dice que el PLADECO nos ha entregado una visión general de las metas de la Municipalidad y que son los planes de cada área, en este caso, salud, los encargados de recoger las demandas específicas.

Sr. Renato Sepúlveda, no habiendo consultas ni dudas al respecto, el CESCO por la unanimidad de sus integrantes, manifiesta su aprobación al Proyecto de Plan de Desarrollo Comunal de Vitacura para el período 2009 al 2005.

Sin otro punto que tratar, en nombre de Dios y de la Comuna el Sr. Renato Sepúlveda levanta la sesión a las 10,00 hrs..



DOMINGO PRIETO URREJOLA
VICEPRESIDENTE CESCO



★ **CECILIA AROS MONSALVE**
SECRETARIA MUNICIPAL (S)